RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N059-2022-GORE.ICA/GRAF

ICA 23 MAR. 2022

Visto, la INFORME N° 061-2022-GORE.ICA/SABA, de fecha 23 de marzo de 2022, remitido por la Sub Gerencia de Abastecimiento; el cual, se solicita la inclusión de 03 procedimiento y APROBAR la versión N° 09 del Plan Anual de Contrataciones, para la Ejecución Presupuestal 2022 del Gobierno Regional de Ica;

CONSIDERANDO;

Según la ley N°27867- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la ley 27902 – ley que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en concordancia con la Ley N°27783- ley de bases de la descentralización y la Ordenanza Regional N°012-2017-Gore –Ica – Reglamento de Organización y Funciones, constituyen el marco legal de la institución.

Siendo así, numeral 1) del artículo 15° de la ley 30225 dispone que cada entidad, al formular su plan anual de contrataciones a partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente año fiscal, debe programar en el cuadro de necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año , los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el plan anual de contrataciones dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia.

En ese orden el numeral 2 del artículo 15° de la ley de contrataciones del estado señala que El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura, con independencia de que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento.

Asimismo, conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 15 de la ley 30225 y el numeral 3 el plan anual de contrataciones se publica en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE y en el portal institucional de la respectiva entidad.

Que, con ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°0049-2021-GORE-ICA/GR, del 29 de diciembre del 2021, se resuelve: "Artículo Primero. - aprobar el Presupuesto Institucional de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2022 del pliego: 449 Gobierno Regional de Ica, Los recursos que financian el Presupuesto del Gobierno Regional de Ica, promulgado en el Artículo Primero, se estiman por Fuentes de Financiamiento...";

Que, la Gerencia Regional de Administración y Finanzas a través de la Sub Gerencia de Abastecimiento ha programado en el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras de los Procesos de Selección, de acuerdo al grupo genérico en base al Presupuesto de Gasto Corriente y Gasto de Capital aprobado en el Presupuesto Institucional de Apertura –PIA 2022, mediante la ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°0049-2021-GORE-ICA/GR, del 29 de diciembre del 2021, y la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°418-2021-GORE-ICA/GR del 30 de diciembre del 2021;

Que, estando a los fundamentos expuestos y contando con la aprobación de la Gerencial de Administración y Finanzas y la visación de la Sub Gerencia de Abastecimiento; y de conformidad con las facultades conferidas por la Ley N° 27783 "Ley de Bases de la Descentralización"; Ley N° 27867 "Ley Orgánica de los Gobierno Regional"; y, Ley N° 31365.- Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022 ; Ley N° 30225 "Ley de Contrataciones del Estado", y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 377-2019-EF; ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°0049-2021-GORE-ICA/GR, del 29 de diciembre del 2021, y la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°418-2021-GORE-ICA/GR del 30 de diciembre del 2021, que aprueba el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Ica para el ejercicio Fiscal 2022; y la RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 025-2021-GORE- ICA de fecha 24 de enero del 2022, que designa y delega facultades en el Cargo de GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS al CPC WALTER SANTOS GALDOS MORALES.

SE RESUELVE;

ARTICULO PRIMERO. -APROBAR la versión N° 09 del Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional de Ica, para el Ejercicio Presupuestal 2022, el mismo que el anexo I forma parte de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO. -ENCARGAR a la Sub Gerencia de Abastecimiento la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE dentro del plazo que indica la ley;

ARTICULO TERCERO. - PUBLICAR el Plan Anual de Contratación en la Página Web del Gobierno Regional de Ica; debiendo, estar a libre disposición de los interesados en la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de esta Entidad, pudiendo ser adquirido por cualquier interesado al precio de costo de reproducción;

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - RICHARD HUMBERTO MENDOZA CABRERA - SUBGERENTE - SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CPC WALTER S GALDOS MORALES
GERENTE REGIONAL

Entidad: GOBIERNO REGIONAL DE ICA SEDE CENTRAL

Año: 2022

Versión: null

Fecha de Publicación null

Nro. Referenci	Descripción	Objeto	Tipo Proceso	Cantidad de Ítems	Fuentes Financiamiento	Valor Estimado	Mes Previst	Accion	Versión
30	ADQUISICION DE TARJETAS DE CONSUMO PARA LA ATENCION DE (04) MESES PENDIENTES DE PAGO DEL AÑO 202, DOCE (12) MESES PENDIENTES DEL AÑO 2021 Y LOS DOCE (12) MESES DEL PERIODO 2022 DEL PERSONAL BAJO EL REGIMEN DEL DL N° 276 AGREMIADOS AL SINDICATO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA Y ADQUISICION DE TARJETAS DE CONSUMO PARA LA ATENCION DEL MANDATO JUDICIALK POR LOS PERIODOS 20217-2018 Y 2019, PARA EL PERSONAL DEL REGIMEN LABORAL DEL DL. 276 DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA.	Bien	Licitación Pública	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios, Recursos Determinados]	1,945,275.00	Marzo	Incluido	null
29	CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: ¿REHABILITACION DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL. LA VENTA, DISTRITO DE SANTIAGO, PROVINCIA DE ICA, DEPARTAMENTO DE ICA¿	Consultoría de Obra	Adjudicación Simplificada	1	[Recursos Directamente Recaudados/Recursos Propios]	137,465.58	Marzo	Incluido	null
28	CONTRATACION DE EJECUTOR DE LA OBRA ¿MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALACANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO LOS CASTILLOS DEL DISTRITO DE SANTIAGO PROVINCIA DE ICA-DEPARTAMENTO DE ICA¿	Obra	Licitación Pública	1	[Recursos Determinados]	3,486,751.95	Marzo	Incluido	null

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO - CPC RICHARD HUMBERTO MENDOZA ABREU SUBGERENTE

GOBIERNO REGIONAL DE ICA - GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS - CPC WALTER S. GALDOS MORALES GERENTE REGIONAL